

EN AREQUIPA, LIMA Y OTRAS CIUDADES, ANUNCIA JEFE DEL GABINETE

# Iniciarán debates públicos sobre proyecto Tía María

Pide a Fiscalía actuar de oficio contra jueza Lastra, implicada en supuesto caso de corrupción.

Al culminar la sesión 295 del Consejo de Ministros, el jefe del Gabinete, Pedro Cateriano, anunció que el Gobierno organizará debates públicos sobre el proyecto minero Tía María en Arequipa, Lima y otras ciudades del país, a fin de avanzar en un intercambio de opiniones sobre el tema en un clima de paz.

Refirió que también se ha convocado a la empresa minera Southern Perú para que precise los pasos que dará en los 60 días de pausa del mencionado proyecto.

El objetivo de estas disposiciones es que Southern explique al país, de manera detallada y pedagógica, los alcances del proyecto minero, a fin de despejar todas las dudas existentes.

“Como Gobierno estamos en la obligación de ser garantes de que el proyecto sea llevado adelante respetando el medioambiente, y lograr que todos aquellos aspectos técnicos en duda puedan ser aclarados”, agregó.

Para Cateriano, es importante que las diferencias respecto al mencionado proyecto se resuelvan en un contexto en el cual prime la paz y el diálogo técnico.

“Rechazamos firmemente todos los actos de violencia.”

En ese sentido, detalló que el presidente Ollanta Humala ha dispuesto la presencia permanente en Islay de representantes de los ministros del Interior, Agricultura y Riego, Energía y Minas, y del Ambiente durante el período de pausa del proyecto, para hacer permanente el nexo con la población de dicha provincia arequipeña.

## Evidencia

En otro momento, subrayó que un peritaje de la Fiscalía ha establecido de manera indubitante que el dirigente Pepe Julio Gutiérrez es protagonista de un audio en el cual quedaría en evidencia la corrupción y no la defensa del medioambiente de Islay.

Asimismo, el jefe del Gabinete pidió al Ministerio Público actuar de oficio frente a la denuncia contra la jueza Janet Lastra, por presuntamente estar implicada en un caso de corrupción relacionado con



Firmeza. Cateriano informó que se ha convocado a Southern Perú para que precise los pasos que dará en los 60 días de pausa.



Palacio. Dignatario lideró la sesión 295 del Consejo de Ministros.

## Facultades legislativas

El jefe del Gabinete, Pedro Cateriano, detalló que durante la sesión del Consejo de Ministros también se analizó el tema de la delegación de facultades legislativas en el campo económico. “Prácticamente hemos culminado el debate técnico sobre los aspectos que debe contener la ley autoritativa de pedido de delegación de facultades legislativas que la próxima semana el Gabinete aprobará para ser sometida a la consideración del Parlamento”, anotó.

Agregó que en el campo de Relaciones Exteriores, en dicha sesión se vieron, entre otros puntos, la realización en el país de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, la extradición de Martín Belaunde Lossio y la importante visita que realizará este fin de semana al Perú el primer ministro de la República Popular China, Li Keqiang. Respecto al último tema, refirió que la visita de la autoridad china constituye un paso más para la consolidación de la relación bilateral con ese país.

## NUEVO AUDIO

### EL DIRIGENTE PEPE

Julio Gutiérrez habría negociado cobrarle a la empresa Southern US\$ 1.5 millones como condición para detener las protestas sociales contra el proyecto Tía María.

### LA PRESUNTA

NEGOCIACIÓN fue expuesta en el programa ‘Mira quien habla’, de Willax TV, en el cual se difundió un audio en el que se escuchan las voces de Gutiérrez y del abogado Jesús Gómez Urquiza, quien dice tener el aval de Southern para buscar un acuerdo con los dirigentes.

el dirigente antiminero Pepe Julio Gutiérrez.

“Este es un caso de suma gravedad porque no solamente vemos que en los hechos ocurridos en Islay ha habido corrupción a nivel del liderazgo de la protesta, sino que existirían hechos delictivos que vincularían al Poder Judicial”, precisó.

Cateriano lamentó que Lastra, jueza de Mollendo,

esté involucrada en presuntos pagos ilegales del dirigente minero Pepe Julio Gutiérrez para evitar que se cambie su mandato de prisión suspendida por el de cárcel efectiva.

El pasado lunes, la mencionada magistrada declaró improcedente un pedido para que Gutiérrez y otros dirigentes antimineros recibieran cuatro años de prisión efectiva por bloqueo de carreteras y actos violentos durante las protestas en Arequipa.

Para el titular del Gabinete, es fundamental que el Poder Judicial aclare lo antes posible la situación de Lastra.

“Un Estado de derecho se caracteriza por el cumplimiento de la ley; en este sentido, el Poder Judicial tiene una responsabilidad, más aún cuando existe información certera de que la jueza que habría participado en este caso vinculado a Pepe Julio Gutiérrez habría recibido pagos ilegales”, afirmó.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes los ministros del Interior, José Luis Pérez Guadalupe; de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites; de Relaciones Exteriores, Ana María Sánchez Vargas; y de Energía y Minas, Rosa María Ortiz.